
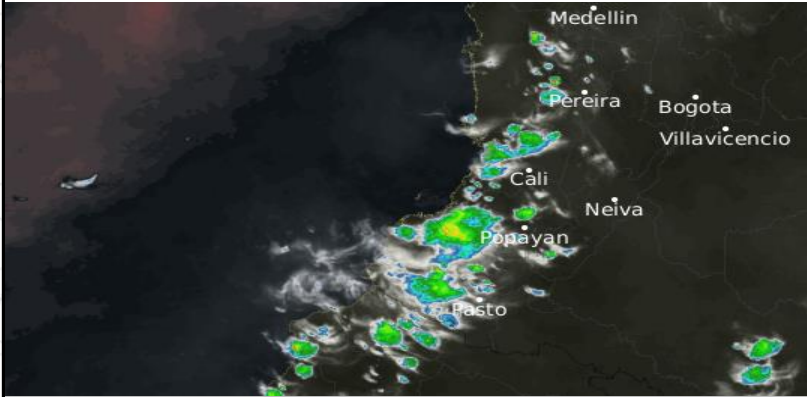
 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO				 CEA Centro de Estudios Aeronáuticos
	CONVOCATORIA DE CAPACITACIÓN EN EL EXTERIOR				
Principio de Procedencia: 1047.102	Clave: GDIR-2-4-12-052	Versión: 03	Fecha: 23/9/2019	Página: 1 de 1	
Número de Convocatoria:	Nombre de Convocatoria				
No. 04 de 2021	Taller sobre el Banco Internacional OPMET de Brasilia				
Principio de Procedencia: 1047	Fecha:	Lugar:	Idioma:	Cupos:	Modalidad:
	Del 13 al 14 de abril de 2021	N/A	Español	4	Virtual
Dirigido a:		REQUISITOS:			
Funcionarios de las aéreas de Meteorología Aeronáutica, Soporte Técnico, Oficina CENTROCOM - AIM, con conocimientos de los formatos IWXXM de los mensajes OPMET, e implantación de los mismos y en soporte a la AMHS, así como de los procedimientos de control de calidad de los datos del referido Banco.		Los Servidores Públicos interesados en participar en la presente convocatoria deberán anexar los siguientes documentos: 1.Formato de Inscripción Capacitación Internacional (GDIR-2-4-12-048), completamente diligenciado y con el visto bueno del Coordinador inmediato ó superior jerárquico. 2.No haber sido sancionado por infracciones contempladas en el Reglamento Estudiantil del CEA. 3.No haber participado en el último año en cursos de formación similares a nivel internacional. 4. De acuerdo con el número de plazas ofertadas por el organismo internacional, se concederá dos (2) cupos para el área de Meteorología Aeronáutica, un (1) cupo para el Grupo de Soporte Técnico y un (1) cupo para la oficina CENTROCOM del Grupo Servicios de Información Aeronáutica - AIM. 5. Estar a paz y salvo con los compromisos académicos de anteriores capacitaciones por convocatoria realizada por el CEA en cuanto a presentación de informes de capacitación y réplica de conocimiento. 6. Una vez terminado el curso deberá presentar informe de capacitación y réplica de conocimiento.			
Generalidades de la capacitación:					
El Taller tiene como objetivo familiarizar al personal MET y CNS con las facilidades y funcionalidades del Banco de Datos OPMET de Brasilia y como resultado final, la capacitación de al menos dos Técnicos MET y dos Técnicos CNS del área de AMHS de cada Estado con conocimientos de los formatos IWXXM de los mensajes OPMET, en soporte a la implantación de los mismos, así como a los procedimientos de control de calidad de datos del referido Banco.					
Etapas del proceso:		Observaciones:			
Publicación de la convocatoria 05 de marzo de 2021		1.Se recibirá un solo formulario de inscripción por participante, el cual debe ser diligenciado en su totalidad, de acuerdo a los requisitos de la convocatoria, y radicarse de manera individual. 2.No se recibirán documentos después de la fecha límite estipulada. 3.La selección se realizará por el cumplimiento de todos los requisitos exigidos. 4.Relación de la capacitación a recibir con las funciones que desempeña en el área de ubicación actual. 5.En caso de presentarse empate entre dos o más Servidores, se dirimirá bajo los siguientes criterios y orden: -Justificación de las funciones que desempeña el candidato en la dependencia de ubicación actual con la capacitación a recibir. -Tipo de Vinculación: Carrera Administrativa, Libre Nombramiento y Remoción, y Provisionales. -Antigüedad: establecida en la certificación laboral expedida por la Dirección de Talento Humano de la Entidad. -Evaluación de desempeño. 6.En caso de declararse Desierta la presente convocatoria, la elección de los Servidores Públicos que participarán en la capacitación estará a cargo de la Dirección General de la Entidad y se hará por necesidad del servicio debidamente justificada, previa postulación que realizarán los superiores jerárquicos de los Coordinadores de Grupo, y deberán dar cumplimiento de los mismos requisitos exigidos en la convocatoria en mención. 7.La UAEAC y el CEA, no adquiere obligación alguna con la postulación que realice el Servidor Público a través del formulario de inscripción. 8.La aprobación por parte de la Entidad no implica que la organización internacional acepte la participación del funcionario favorecido. 9.Si se evidencia que la documentación y/o información aportada es inconsistente, el aspirante automáticamente perderá el derecho de acceder a la capacitación, sin perjuicio de las acciones legales vigentes.			
Cierre de convocatoria: 11 de marzo de 2021					
Recepción de documentos a: diana.camacho@aerocivil.gov.co, con copia del radicado y sus anexos al correo admisionescea@aerocivil.gov.co					
Publicación resultados convocatoria: 19 de marzo de 2021					
María Cristina Pabón Contreras Coordinadora Grupo Relaciones Interinstitucionales		Luisa Camila Arias Sabogal Coordinadora (A) Grupo Secretaría Académica			
Jorge Iván García Sepulveda Jefe Centro de Estudios Aeronáuticos					



Centro de Estudios
Aeronáuticos

GDIR-2-4-12-052

CONVOCATORIA DE CAPACITACIÓN EN EL EXTERIOR



Número de Convocatoria:		Nombre de Convocatoria			
No. 04 de 2021		Taller sobre el Banco Internacional OPMET de Brasilia			
GDIR-2-4-12-052 Principio de Procedencia: 1047	Fecha:	Lugar:	Idioma:	Cupos:	Modalidad:
	Del 13 al 14 de abril de 2021	Virtual	Español	4	Virtual
Dirigido a:		REQUISITOS:			
Funcionarios de las aéreas de Meteorología Aeronáutica, Soporte Técnico, Oficina CENTROCOM - AIM, con conocimientos de los formatos IWXXM de los mensajes OPMET, e implantación de los mismos y en soporte a la AMHS, así como de los procedimientos de control de calidad de los datos del referido Banco.		Los Servidores Públicos interesados en participar en la presente convocatoria deberán anexar los siguientes documentos: 1. Formato de Inscripción Capacitación Internacional (GDIR-2-4-12-048), completamente diligenciado y con el visto bueno del Coordinador inmediato ó superior jerárquico. 2. No haber sido sancionado por infracciones contempladas en el Reglamento Estudiantil del CEA. 3. No haber participado en el último año en cursos de formación similares a nivel internacional. 4. De acuerdo con el número de plazas ofertadas por el organismo internacional, se concederá dos (2) cupos para el área de Meteorología Aeronáutica, un (1) cupo para el Grupo de Soporte Técnico y un (1) cupo para la oficina CENTROCOM del Grupo Servicios de Información Aeronáutica - AIM. 5. Estar a paz y salvo con los compromisos académicos de anteriores capacitaciones por convocatoria realizada por el CEA en cuanto a presentación de informes de capacitación y réplica de conocimiento. 6. Una vez terminado el curso deberá presentar informe de capacitación y réplica de conocimiento.			
Generalidades de la capacitación:					
El objetivo de este curso es la estrategia en los proyectos de infraestructura aeroportuaria en gestión y dirección, mantenimiento, la importancia de la reingeniería de procesos de la calidad total a la eficiencia, remodelación de espacios críticos y su incidencia sobre la operatividad del aeropuerto.					
Etapas del proceso:		Observaciones:			
Publicación de la convocatoria 05 de marzo de 2021		1. Se recibirá un solo formulario de inscripción por participante, el cual debe ser diligenciado en su totalidad, de acuerdo a los requisitos de la convocatoria, y radicarse de manera individual. 2. No se recibirán documentos después de la fecha límite estipulada. 3. La selección se realizará por el cumplimiento de todos los requisitos exigidos. 4. Relación de la capacitación a recibir con las funciones que desempeña en el área de ubicación actual. 5. En caso de presentarse empate entre dos o más Servidores, se dirimirá bajo los siguientes criterios y orden: -Justificación de las funciones que desempeña el candidato en la dependencia de ubicación actual con la capacitación a recibir. -Tipo de Vinculación: Carrera Administrativa, Libre Nombramiento y Remoción, y Provisionales. -Antigüedad: establecida en la certificación laboral expedida por la Dirección de Talento Humano de la Entidad. -Evaluación de desempeño. 6. En caso de declararse Desierta la presente convocatoria, la elección de los Servidores Públicos que participarán en la capacitación estará a cargo de la Dirección General de la Entidad y se hará por necesidad del servicio debidamente justificada, previa postulación que realizarán los superiores jerárquicos de los Coordinadores de Grupo, y deberán dar cumplimiento de los mismos requisitos exigidos en la convocatoria en mención. 7. La UAEAC y el CEA, no adquiere obligación alguna con la postulación que realice el Servidor Público a través del formulario de inscripción. 8. La aprobación por parte de la Entidad no implica que la organización internacional acepte la participación del funcionario favorecido. 9. Si se evidencia que la documentación y/o información aportada es inconsistente, el aspirante automáticamente perderá el derecho de acceder a la capacitación, sin perjuicio de las acciones legales vigentes.			
Cierre de convocatoria: 11 de marzo de 2021					
Recepción de documentos a: diana.camacho@aerocivil.gov.co, con copia del radicado y sus anexos al correo admisionescea@aerocivil.gov.co					
Publicación resultados convocatoria: 19 de marzo de 2021					